Año IX—Número 2.210 SALTA Miércoles 27 de Septiembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE
Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Setiembre 27 de 1899.
Fechado á las 12.10 p. m.
Recibido á las 3 p. m.

PESTE BUBÓNICA

TELÉGRAFO INTERVENIDO

Fiebre amarilla

BATIDA DE INDIOS

INTERVENCIÓN NACIONAL

Otras noticias

Las noticias recientemente recibidas de la Asunción del Paraguay sobre el estado higiénico y sanitario de esa capital son muy alarmantes, lo que obligará al gobierno nacional á adoptar nuevas y sérias medidas para impedir la introduccion de la peste bubónica que se extiende rápidamente en otros pueblos paraguayos situados á la orilla del rio Paraguay causando muchas victimas.

—La comisión médica argentina enviada á la Asunción comunica al Departamento Nacional de Higiene que se han producido en estos dos últimos dias diez casos fatales de la peste bubónica y confirma que la epidemia recrudece con mayor fuerza, causando gran pánico entre la gente culta de aquel país, mientras que la clase ignorante oculta los casos sospechosos y aun entierra los muertos por la peste sin dar parte á las autoridades.

Los médicos argentinos agregán que no pueden trasmitir otras noticias y detalles sobre el incremento de la epidemia por tener el gobierno paraguayo intervenido el telégrafo á fin de impedir sea conocido el estado sanitario en el exterior por cuanto perjudica sus intereses.

El gobierno nacional en vista de esta denuncia ha resuelto reclamar á las autoridades paraguayas por este hecho.

—A bordo del trasatlántico «Cittá de Génova» recientemente llegado á este puerto se han producido dos casos de fiebre amarilla. Las autoridades sanitarias han sometido á este vapor y á sus pasajeros á una rigurosa cuarentena y á desinfección completa de su carga. Los pasageros se encuentran en el lazareto de la isla de Martin Garcia.

—Por el ministerio de marina se ha expedido hoy el anunciado decreto de ascensos á varios oficiales de la armada nacional, saliendo favorecidos los capitanes de navio O'Connor, Dufourg, Oliva, Barilari, Nuñez, Aguerribery y Maurette al grado inmediato superior, habiendo producido buena impresión en el gremio de marinos.

—El jefe de las fuerzas nacionales de ocupacion del Chaco, general Winter, ha pasado al Ministerio de la Guerra el parte detallado de la batida hecha á los indios montaraces de aquel territorio, los que fueron derrotados en el lugar denominado Napalpi, habiéndoseles tomado gran cantidad de ganado vacuno que habian robado y causándoles muchas bajas.

—En otra comunicación oficial el general Winter hace saber al gobierno nacional que los indígenas del Chaco y Formosa mantienen comunicaciones activas y un considerable intercambio comercial con el Paraguay, con lo que importarán seguramente la peste bubónica, agregando que carece de los indispensables elementos para cortar dicha comunicacion, y solicita se le envien esos elementos si se desea que la peste no se introduzca al pais por ese lado.

—Telegramas de La Plata hacen saber que el interventor nacional que ha ido á resolver el conflicto legislativo, ha sido recibido con regocijo por el pueblo platense y que hay probabilidades de que su acción se sentirá en breve arreglando satisfactoriamente el asunto sin tardanza.

—La Cámara de Diputados de la Nación, en sesión de hoy, sancionará el rechazo de la rebaja del 10 % sobre los sueldos de la administración.

Tambien la mismá Cámara sancionará la ley de Montepio Civil, de conformidad al dictamen de la comision respectiva.

—Trabájase por obtener el retiro de la renuncia presentada por el juez federal de seccion, doctor Olachea y Alcorta, cargo que desempeña honorariamente por estar jubilado.

La renuncia fuè presentada con motivo de la mala impresion recibida por el gobierno al hacerse lugar al *habeas corpus* en favor del conscripto Alvarez y por la declaracion de que el actual régimen de los conscriptos es inconstitucional.

—En los círculos políticos hablábase de tramitarse un posible arreglo entre los revolucionarios de Catamarca encabezados por el Dr. Figueroa y el gobernador de esa provincia, señor Castellanos, esto es, entre los partidos gubernista y opositor, con el fin de evitar la intervencion nacional; pero parece que esos trabajos han fracasado porcompleto.

El Dr. Figueroa que dirige el movimiento revolucionario se declaró enemigo de todo arreglo y ha impartido órdenes á sus correlijionarios para que no atienda ninguna negociación en ese sentido si no fuera el de la entrega del mando gubernativo al partido opositor.

La situación de Catamarca es la misma; la revolución continúa dominando en toda la campaña y el gobernador Castellanos y sus secuaces en la ciudad.

—La intervención nacional á Catamarca será sancionada hoy mismo en la Cámara de Senadores ó á mas tardar en el dia de mañana, á fin de que cuanto antes salga el interventor con destino á esa provincia convulsionada.

—Suenan como candidatos probables para interventores el Dr. Benjamin Paz y el Dr. Sabiniano Kier, personas altamente apreciables de esta capital.

El Senado sanciocará la intervención nacional á Catamarca tal cual lo ha hecho la Cámara de Diputados, con carácter ámplio.

Buenos Aires, Sbre. 27 de 1899.

Fechado á las 1.55 p. m.

Recibido á las 2 20 p. m

Cotización del oro

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 236.50 y cerró al 236 20.

INGLATERRA

CONFLICTO DEL TRANSVAAL

LONDRES, Setiembre 27—En el Ministerio de Colonias informan que el actual conflicto suscitado con la República Sud-Africana del Transvaal tiende á solucionarse satisfactoriamente y que hay esperanzas de un posible arreglo pacífico; pero la opinion general es de que el gobierno trata de poner en verdadero pie de guerra á la Colonia del Cabo y demás posesiones inglesas en el Sur del Africa para luego dictar la ley á los «boers».

—Comunican de Pretoria que el ejército «boer» estacionado en las fronteras inglesas continúa preparándose para la guerra, levantando grandes fortificaciones en los puntos mas estratéjicos, siendo la opinion general en el Transvaal que la guerra es el único medio de conservar la independencia absoluta del Estado.

FRANCIA

Promociones en el Estado Mayor

El suero anti-pestoso de Yerkin

PARIS, Setiembre 27—El presidente de la República, Mr. Loubet, y el ministro de la guerra, general Gallifet, han firmado ayer un decreto exonerando al actual gefe del Estado Mayor General del Ejército y sustituyéndolo con el general Delanne, uno de los mas ilustrados gefes del ejército, habiendo producido buen efecto esta promoción.

—El Dr. Mechnekuff ha declarado que debe hacerse una vacunación general con el suero-antipestoso de Yerkin como un medio de prevenirse de la peste bubónica por estar constatado que ese específico es el mejor preservativo para esa terrible epidemia.

—El partido dreyfusista se prepara á continuar la campaña en favor del capitan una vez abierto el proceso Zola.

ESPAÑA

Desautorización oficial

MADRID, Setiembre 27—Con motivo de las versiones corrientes sobre las desavenencias surgidas entre el ministro de la guerra general Polavieja, y el presidente del consejo de ministros, marqués de Silvela, lo que ocasionaría la renuncia de varios ministros, el primer ministro ha desautorizado oficialmente todos esos rumores, agregando que la armonia reina en el seno del gabinete.

—El partido carlista continúa agitándose en las provincias del norte, apesar de la vijilancia policial.

ITALIA

Estado del pretendiente español

VENECIA, Setiembre 27—El pretendiente á la corona real de España, don Carlos de Borbon, se encuentra gravemente enfermo en esta ciudad, atacado al corazon, á causa de la inaccion de sus partidarios en España. Manifiéstase desengañado de sus aspiraciones.

ESTADOS-UNIDOS

LLEGADA DE DEWEY

Recepcion en Filadelfia

NUEVA YORK, Setiembre 27—El almirante Dewey, vencedor de Manila, ha llegado á este puerto. Un numeroso pueblo lo esperaba en los muelles y lo saludó con entusiastas ovaciones, haciéndole una gran manifestacion. Grandes fiestas se han celebrado en su honor.

—Comunican de Filadelfia que se vá ha hacer una gran campaña en toda la república con objeto de solemnizar con grandes fiestas la victoria de Manila el 17 del próximo mes, aniversario de esa batalla naval en que se destruyó la escuadra española que estaba mandada por el almirante Montojo.

—A los varios discursos que se le han dirigido en manifestación del aprecio nacional de que goza, el almirante Dewey ha pronundiado un discurso agradeciendo esas manifestaciones y expresando que no acepta la candidatura á la futura presidencia de la República que se le ha ofrecido.

—En la ciudad de Filadelfia se organiza una gran recepción y varias fiestas en honor del almirante Dewey, en agradecimiento de los servicios prestados al país.

Ecos

Exportación de ganado

REACCIÓN SALUDABLE

Una de las mas importantes fuentes de recurso comercial que ha tenido siempre la provincia de Salta, ha sido sin duda la exportación de sus ganados invernados á los mercados de Chile y Bolivia.

Por causas ya conocidas se paralizó notablemente esta benéfica corriente comercial. De 1.200 bueyes invernados que se remesaban mensualmente, por término medio, la exportación quedó reducida á 200 ó 300 cuando más.

Un cataclismo climatérico de récios temporales en el sud de Chile, ha venido, por suerte para nosotros, á colocar los mercados del norte de la república vecina, en las antiguas buenas condiciones para la venta de nuestros ganados. Se nos informa que actualmente ha experimentado una fuerte repunta el precio de nuestros ganados en Atacama.

A ésto hay que agregar la buena perspectiva de que en pocos dias más quedará suprimido el derecho de 5 pesos oro con que se gravaba la introducción de cada buey invernado, segun lo ha prometido el gobierno chileno, y que estamos seguros cumplirá su palabra.

Con motivo de las fuertes compras de ganado invernado que hizo el Sr. Fukamer, para el consumo de la plaza de Tucumán, éste ha escaseado produciéndose la alza en los precios, siendo además muy limitado el número del que está invernando por el abandono que se hizo del negocio, y á su vez los agricultores de la siembra de alfalfares.

De la frontera de Bolivia (Yacuiba y Pilcomayo) ha llegado recientemente una partida de 300 bueyes para invernar. El ganado de esa procedencia es muy apreciado aquí por ser inmune al tabardillo y fuerte de basadura, además de su especial estampa.

Importante proyecto

Resolución de un grave problema industrial

Sería excusado decir que actualmente la industria vinícola se encuentra en condiciones críticas é inciertas, por que el hecho es de todos conocido. Sin embargo, en estos casos no es inútil recordarlo, y, para evidenciar mas la importancia del proyecto que vamos á exponer, aun que sumariamente, conviene enumerar las dificultades que, al presente, obstaculizan el progreso de dicha industria.

La viti-vinicultura, desarrollándose con extraordinaria precocidad, encontróse desde el principio en una senda tan llana, que no necesitó cuidar de los detalles que habian de constituir las bases de su fuerza y de su estabilidad.—Su inesperada prosperidad la arrancó todo cuidado para el porvenir, arrastrándola ciegamente á las luchas técnicas, económicas y comerciales que hoy está obligada á sostener, sin contar para ello con la preparación necesaria.

Falta de capitales; técnicamente débil; privada de todo apoyo oficial; oprimida por una legislación mas protectora del fisco que de la industria; herida de improviso por gravosos impuestos; continuamente amenazada por la competencia explotada por los comerciantes y por las empresas ferrocarrileras; envuelta en la indiferencia pública, esta industria carece de estabilidad, de vida pròspera y de independencia, y no puede imponerse ni siguiera en las plazas productoras.

La deficiencia de medios y de instalaciones adecuadas no permiten el perfeccionamiento de la producción. La necesidad casi imperiosa de procurar salida al producto cuando aún no es apto para el consumo, impide que aquel se acredite, al par que provoca inevitables concesiones para el viticultor. La poca garantia que el comercio ofrece al consumidor, es óbice tambien para que se aprecie debidamente el artículo. La disparidad de los innumerables tipos de vino que inundan el mercado, contribuye á mantener el descrédito y hacer inestable y variadísimo el consumo. La calidad del vino y los enormes gastos con que está gravado antes de llegar á manos del consumidor, obstaculizan la competencía con los vinos extranjeros, asi como la fabricación de los artificiales lesiona el crédito y el consumo de la producción legítima.

Para vencer todas estas dificultades y anular todas estas plagas, no bastan reformas legislativas ni acuerdos parciales; y, aún cuando unas y otras se iniciaran, con inusitada energia, por el gobierno y por los interesados, seguramente no se obtendria un resultado inmediato y satisfactorio. Tal vez se consiguiera mejorar las condiciones generales de la producción vinícola, pero no se la eximiría de todos los peligros que amenazan seriamente su existencia.

La resolución del problema enológico debe buscarse en una empresa magna que abarque sus diferentes puntos y concilie, con una sola obra de reforma, las tendencias y lás aspiraciones de los interesados.

La formación de una *Sociedad cooperativa vinícola nacional*, tal como lo comprendemos, es lo único que puede responder á los fines de afianzar el porvenir de la industria vinícola.

He aquí las bases fundamentales de nuestro proyecto que esbozamos con pocos lineamientos generales, segun nos permite el reducido espacio de las columnas de un diario:

1º Aumento del impuesto de consumo á razon de un centavo por litro y del de producción, aplicado por las provincias, á razon de medio centavo.

2º Inversión de la renta, producida por este aumento, á favor de la cooperación vinícola nacional.

(Concluirá mañana).

Concejo Deliberante

SESIÓN DE AYER

Con asistencia de los señores concejales Dr. Miguel S. Ortiz, Dr. Pedro Ignacio Lopez, Sr. Hugo Ziegert y Sr. Samuel Uriburu, y bajo la presidencia del Sr. Manuel S. Sosa, el Concejo Deliberante reunióse en sesión ayer tarde tomando las resoluciones siguientes:

—Se aprueba las medidas adoptadas por la intendencia y comunicadas por nota de 31 de Agosto ppdo. sobre cumplimiento á diferentes acuerdos del Concejo. En cuanto á la patente dispensada al Circo Raffetto se aprueba tambien; pero se resolvió que en lo sucesivo se dé estricto cumplimiento á las ordenanzas vigentes, correspondiendo las exoneraciones de patentes ó impuestos tan solo al Concejo.

—Comunicar al Sr. Intendente municipal procure hacer se cumplan estrictamente todas las ordenanzas referentes á la higiene, en vista de encontrarse estas olvidadas y sin darse cumplimiento.

—Se autoriza á la Intendencia para que ordene se entregue por Tesorería al cura Petazzi la suma de 25 pesos, destinados á sufragar los gastos ocacionados por las festividades de N. S. de las Mercedes.

—Acordóse que el Intendente municipal ordene sean pasadas al gefe de la Oficina de Registro de la provincia todos los libros de registro de defunciones que existieren en la Oficina de la Receptoria municipal.

—Acordóse la exoneración del pago del impuesto de alumbrado en favor de la señora Carmen Pinto Herrera por la casa que ocupa en la calle Buenos Aires por lo que resta del presente año y del entrante de 1900.

—A la solicitud del Sr. Felipe Ilvento pidiendo rebaja de la clasificación hecha á sus negocios le ha recaido la resolución: no ha lugar.

—Acordóse la exoneración de los impuestos de alumbrado y limpieza á favor del Sr. Carmelo de los Santos.

—Se levantó la sesión á las 6 p. m.

Casa de gobierno

He ahí el movimiento habido últimamente en el Ministerio de Gobierno de la Provincia:

—Encontrándose vacante el cargo de Comisario de policia del departamento de Iruya, por haber cesado en sus funciones el que lo desempeñaba, Sr. José Correa, por los hechos que conocen nuestros lectores, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha designado al señor Tomás Vargas para desempeñar ese puesto.

—Debiendo procederse á verificar la exactitud del mapa de la Provincia levantado por el ingeniero Lavenás con el objeto de autorizar su impresion, y deseando el Gobierno de la Provincia que esa delicada operacion se practique por personas de reconocida competencia técnica, el P. E. ha nombrado una comision compuesta de don Manuel Solá, presbítero Julian Toscano y el agrimensor Joaquin Guasch, para que verifiquen dicha operacion é informen al Gobierno respecto de la exactitud de ese trabajo.

—Decretóse convocando al pueblo de Guachipas para la eleccion de un diputado á la Legislatura para el dia 8 de Octubre, en razon de no haber tenido lugar dicha eleccion el 17 del corriente mes.

—El Presidente del Concejo Deliberante comunica al ministerio de gobierno que esa corporación ha dispuesto acceder a lo solicitado por este ministerio de poner á disposición de la Oficina de Registro de la provincia los libros-registros de defunciones de la Municipalidad.

—El vicario general de la Diócesis comunica al P. E. el nombramiento del presbítero Félix Rosa Martinez para cura de la parroquia de Cerrillos y solicita se imparta las órdenes respectivas á las autoridades de ese departamento para que le presten la protección necesaria.

—Habiéndose comprobado que las denuncias hechas en contra del comisario de policia del departamento de Santa Victoria, Sr.

✝

PEDRO ORELLANA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 28 de Setiembre de 1898

Su familia ruega á sus relaciones quieran asistir á las misas que se celebrarán en sufragio de su alma en los templos de la Catedral y la Merced, el Jueves 28 del corriente á las 8 de la mañana

Será favor que lo agradecerá.
718 v. Sbre 27.

"La Nación" "La Prensa"

Participo á los señores suscritores á estos diarios que el 30 del presente vence la suscrición y que deben renovarla antes de la referida fecha.

Desde el 1º de Octubre se enviarán los diarios únicamente á los que hayan verificado la renovación.

Ramon R. Sanmillan.
v. Sbre. 30 Agente.

Union ciclista

Por orden del Sr. Presidente provisorio, convócase nuevamente á Asamblea General á los miembros de esta asociacion á objeto de aprobar los Estatutos y nombrar la Comision Directiva definitiva, previniéndose que la Asamblea tendrá lugar el dia Jueves 28 del corriente á hora 8 p. m. con el número de socios que concurran.

Punto de reunion: los altos de la libreria de «El Siglo Ilustrado.»
710 v. Sbre. 25 *El Secretario.*

Carpintero—Necesitase uno para las minas de borato.

Panadero—Tambien necesitase uno. Dirigirse al señor G. DE MARNEFFE, Gran Hotel, de las 7 á 9 horas de la mañana hasta el lunes próximo.

Peones—Encontrarán trabajo en las mismas minas. 717vs 30

Secundino Mariño, son completamente infundadas segun el sumario levantado por el comisario señor Natal Delgado, el P. E. ha aprobado la conducta del aquel y ha mandado archivar el expediente respectivo.

—El consul argentino en Tupiza (Bolivia), señor Ceferino Valberdi, comunica al gobierno de la Provincia que ha entablado queja al ministro plenipotenciario argentino en Sucre sobre el abuso cometido por las autoridades bolivianas al despojar al conciudadano Antonio Pastrana, capataz del señor Ricardo Isasmendi, una tropa de ganado vacuno en Esmoraca, ganado que conducia á Pulacayo, bajo el pretesto de ser un comtrabando á fin de que se gestione la reclamación diplomática necesaria.

—Habiéndose reformado el decreto reglamentario sobre vino de fecha 20 de Enero ppdo. por el del 11 del corriente mes, disminuyéndose el número de hectólitros de vino calculados para la clasificación por cada hectárea de viñedo, quedando por lo tanto reducidos los honorarios que se fijaban á la comisión clasificadora por decreto del 6 de Mayo del presente año; y considerando justo y equitativo efectuar un aumento proporcional al trabajo ejecutado por cuanto este fué realizado estando vigente los citados decretos; el P. E. ha decretado hoy fijando el 10 % sobre el producido del impuesto de vinos elaborados en la provincia para el pago de los honorarios de clasificación y mesura de la comisión respectiva, quedando sin efecto el art. 7º del decreto del 6 de Mayo en el que se asignaba el 7 % para el pago de los honorarios de la precitada comisión.

SOCIAL

HUESPED — Desde el domingo pasado se encuentra en esta capital el doctor Julio Teran, distinguido miembro de la alta sociedad tucumana, quien ha venido en viaje de recreo.

MANIFESTACION DE APRECIO — Varios caballeros de la alta sociedad obsequiarán esta noche con un banquete en el Casino de los Bancos al doctor Joaquin Corbalan, con motivo de su próximo enlace con la señorita Julia Douset, en despedida de su vida de soltero y en manifestacion del aprecio de que goza en ésta.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

la más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V. Nbre 13

El propietario del Casino, señor Eugenio Bissone, esmérase en que este banquete sea digno de su establecimiento á fin de que el agazajo que se prepara para el doctor Corbalan resulte un verdadero acontecimiento social.

Noticias

Defuncion — Durante el dia de ayer ha ocurrido en este municipio la defuncion siguiente:

Bernardo Villavicencio, de 24 años, argentino, soltero, labrador, con asistencia médica.

Guia—Por la oficina aduanera de esta capital se expidió ayer una guia de tránsito en favor del señor Luis de los Rios para exportar 52 cabezas de ganado vacuno con destino á Atacama.

Homicidio en la Candelaria —Segun carta que tenemos á la vista y que se nos ha dirigido por un vecino respetable de la villa de la Candelaria, ha sido asesinado en ese pueblo el sugeto Ricardo Cabrero, padre de familia y persona apreciada en esa, por el individuo José Diaz, persona de malos antecedentes y peon del comisario de policía Sr. Acosta, habiendo recibido la víctima dos tremendas puñaladas una en el vientre y otra en el cuello, las que le causaron una muerte instantánea.

Este triste suceso ha ocurrido en la casa de negocio de los señores Cabrera hermanos, causando honda sensacion en todo aquel vecindario.

AVISOS

VINOS DE CAFAYATE MORADO, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714 Ind.

SE PRECISA, BUENA COCINERA y mucama inútil presentarse si no sabe bien sus obligaciones, se pagará buen sueldo, ocurrir altos del Banco Nacional, Caseros y 20 Febrero. 711 O 10.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr. José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abaroa sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abaroa, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldia si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 715.v.Octb.27.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626.Ind.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa 662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca: 661—Ind.

SE ARRIENDA—POR UN PREcio módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, rastrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganaderia.

Para tratar verse con sus dueños.

Vidal y Martearena.

700.v.Obre.22.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta 640.Ind. ANTONIO RAVIZZA.

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314. 582.v.stb.30.

CAL DE LA MERCED OJO OJO —De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529—Ind.

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

—DE—

Diaz Hnos. y Cia.

Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase á precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692,Octb.20. DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y CIA. LONDON

Pidase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr .22 2ª páj.

LLAMASE A LICITACION, POR el término de quince dias contados desde la fecha, para la construcción de un pozo ubicado en la plaza Este del Matadero Municipal.

La Municipalidad proporcionará todos los materiales necesarios al empresario.

Para los demás datos ocurrir á la Oficina Topográfico Municipal.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia Municipal en presencia de los interesados que ocurran, reservándose el derecho de rechazarlas todas.

Salta, Setiembre 11 de 1899.

666 v.stb.28. *El Intendente.*

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA — La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el Nº. hiptrio. 9/248 Billetes C/L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 20 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Setiembre 12 de 1899.

676.Ind. *El Agente.*

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emision menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias.

Alberto Aubone. Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set. 1

Dinamita

AMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v.D.31. *Mariano Boedo.*

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.

670 v.O.11.

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestion y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires

487.v.Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

ÚNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Únicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v 7. En 1900—3ª pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

QUESOS — EL SUSCRITO HA recibido una partida de quesos, que venderá á precios módicos. Para tratar Entre-Rios frente del Mercado San Miguel casa de

690.O.5. *José María Arias.*

SEMILLAS DE HORTALIZA Y FLORES—A mi numerosa clientela aviso que he recibido un surtido de semillas frescas á precios sin competencia de la acreditada casa de Juan Meyer, de Buenos Aires.

Esteban Monteverde.

20 de Febrero esquina Mendoza.

669.v.stb.30.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163. Ind. *Juan Torrejon.*

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marces	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasia	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACIÓN FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida
abierto solo de dia

631 v. Dc 31 LEOPOLDO RÖMER.

F. C. C. N.
Aviso de Licitación

La Administración del Ferro Carril Central Norte llama á licitación pública por el término de 30 dias para la provisión de seis mil quinientos metros cúbicos de leña para el servicio de locomotoras.

La leña deberá entregarse en varias estaciones y de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que se encontrarán á disposición de los interesados en la Secretaría del Ferro-Carril, en los Almacenes del mismo y en todas las estaciones desde el dia 1º de Setiembre.

Las propuestas se abrirán en la Secretaria calle 25 de Mayo el dia 30 de Setiembre á las 3 de la tarde en presencia de los interesados y de quienes deseen concurrir.

Tucumán, Agosto 28 de 1899.

LUIS RAPELLI,
227. v.S.28 Administrador.

SEMILLERIA ITALIANA—EN esta acreditada Semillería del Sr. Dalmacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Adonde que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demás vendedores de dicho artículo.

646 v. Oct. 4 *Varios hortelanos.*

SE PRECISA UN EXTRANJERO—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Reimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mútua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.

654.v. Otb.5 *Facundo Lopez.*

SE ARRIENDA LA MANZANA de terreno situada en la calle que vá al Parque 20 de Febrero, calle de por medio con la Estación del F. Carril. Este terreno está completamente cercado con alambre, tiene edificado un cuarto grande y un corredor ámplio, tiene además un pozo con magnífica agua; el que se interese puede verse con su propietario el suscrito

634u. St. 30 *Ricardo Araoz.*

VINOS DE CAFAYATE Y SAN CARLOS—En el almacen de "La Estrella" ubicado en el Carril de las Mercedes, Departamento de Chicoana, y próximo á la Estación Zuviria, del Ferro-Carril, se vende los afamados vinos de las bodegas de los señores Salvador Michel (Animaná) y David Michel (Tolombón), al por mayor y menor.

Se garantiza su naturalidad y pureza, vendiéndose al mas bajo precio.

En el mismo almacen se vende otras mercaderias á precios sumamente módicos.—VARGAS Y BRAVO.—691. Otb.20.

AVISO DE LICITACION—LLAmase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballos desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta
Buenos Aires, Setiembre 18 de 1899.

S. Peluffo.

683. v. Oct.17.

«EL SECRETO DE LA VIDA»

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO XIX
NO MAS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Escritorio para recibir órdenes, pedidos y correspondencia PIEDAD 314—Escritorio 5—BUENOS AIRES.

Con su uso se evitan infaliblemente los accidentes á que están expuestos los órganos importantes del cuerpo, los cuales llegan á convertirse en penosas enfermedades de larga duración y casi siempre de funestos desenlaces.

«EL SECRETO DE LA VIDA» quita las convulsiones de nervios, amortigua los dolores, templa los reumatismos, reanima los espíritus vitales, restablece las fuerzas, refina los sentidos, cura los oidos destinándole algunas gotas adentro tapándolos con un algodon, mata las lombrices, limpia el estómago, cura los dolores de estómago y vientre al cabo de pocos minutos, quita los humores crasos y glutinosos que causan las digestiones, los accedios, la jaqueca, purifica la sangre y arregla su circulación, facilita el menstruo, restituye los calores y cura las fiebres intermitentes y toda clase de calenturas; es un poderoso preservador de toda epidemia y enfermedades contagiosas.

No mas pinturas ni afeites: ¿Quereis tener un buen color? tomad el maravilloso «SECRETO DE LA VIDA».

Se vende en todas las farmacias y droguerias del mundo.

Exíjirse en todo frasco la firma RINALDO CUNEO.

Se reciben propuestas para aceptar representantes 698 v. Otb.21

GRAN FÁBRICA DE CIGARRILLOS
LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de común acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Eztanga** quedando el activo y pasivo á cargo del suscrito.

Participoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicoana sirviéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorecerán con sus pedidos.

647 v. Obre. 4 *Antonio Joy.*

A tención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA
Plaza 9 de Julio 1er piso
EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, aquieres esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

705 v. Ot.23. EL GEFE.

Banco H. Nacional

ARRIENDOS POR UN AÑO

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº. hipt. 217/6325 Série D—Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº. hipt. 167/174/5829/36 Série E—Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº. hipt. 183/200/5982/5999 Série E—Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nºs. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

ARRIENDOS POR DOS AÑOS

Nº. hipt. 162/5936 Série E—Campo de 1518 hectáreas en el Departamento de Campo Santo. Finca denominada "El Saladillo" con alfalfares y buena casa.

Nº. hipt. 121/5506 Série E—Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº. hipt. 125/5651 Série E—Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº. hipt. 126/5507 Série E—Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº. hipt. 131/6091 Série E—Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº. hipt. 141/5678 Série E—Una estancia "El Saladillo" en el Dpto. de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº. hipt. 147/5681 Série E—Una estancia "Pelícano" ó "La Argentina" en el Dpto. de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hip. 148/5682 Série E—Una casaquinta en el pueblo de Cobos, Dpto. de Campo Santo, con una estensión de 2.700 metros cuadrados.

Nº. hipt. 181/5916 Série E—Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Dpto. de Orán, Partido del Tartagal.

Nº. hipt. 208/6049 Série E—Campo con una estensión superficial de 10.000 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 214/6187 Série E—Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 215/6190 Série E—Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 4/201 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 15/397 Série P C—Una finca denominada "El Cerro" Dpto. de la Capital. Partido de la Cruz, con una estensión superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº. hipt. 17/483 Série P C—Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estensión superficial de 17.500 hectáreas.

Nº. hipt. 19/890 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia al Norte del Rio Teuco.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

693 v. O.20. EL AGENTE.

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÉTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo 1002 Pte.

Por J. D. Soliverez

Nº. hipº. 96/4943 Série D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque„ ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 3.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas, limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con terrenos de Da Gumercinda Figueroa y parte de "Betania„; Oeste, con la misma finca de "Betania„; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 24.035 217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D que reconoce, la propiedad reducida hoy á $ 20 958 887 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 20.958.887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

Por José D. Soliverez

Una finca en el Rosario de la Frontera
SIN BASE

JUDICIAL—El dia 2 de Octubre próximo en el local Florida esquina Victoria á horas 2 1/2 de la tarde procederé á vender en subasta público sin base y al contado la finca denominada "La Pajita" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera perteneciente á D. José Julian Pereyra en la ejecución seguida por los herederos de D. Segundo D. Bedoya.

Aprovechar la pichincha.

La venta se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 16 de 1899—Procédase por el mismo martillero D. José D. Soliverez á la venta en remate del inmueble embargado, sin base, señalándose el dia 2 de Octubre próximo prévia publicación de edictos—SARAVIA—Ante mi: *David Gudiño,* Secretario 694. v Oct 1º

POR EL MISMO

Derechos y acciones en la finca Santa Lucia Departamento de La Candelaria
SIN BASE

JUDICIAL—El dia 2 de Octubre próximo en el local Florida es-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

quina Victoria á horas 2 1|2 de la tarde, procederé á vender en subasta pública *sin base* y al contado los derechos y acciones embargados á don Alejandro Senes en la finca "Santa Lucia", ubicada en el departamento de La Candelaria.

Al mismo tiempo venderé unos terrenos ubicados en la "Lomita".

Todos sin base. Aprovechar la ocasión.—El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO:—Salta, Setiembre 16 de 1899.—Procédase por el mismo martillero Sr. José D. Soliverez, al remate del inmueble embargado sin base, señalándose el dia 2 de Octubre próximo, prévia publicación de edictos.—Saravia—Ante mi: *David Gudiño*—Secretario. 695 v. Oct. 1º

POR EL MISMO

Fincas y casa en Campo Santo

Concurso Gregorio M. Juarez

BASE REDUCIDA

Judicial.—El dia **10 de Octubre** próximo en el local donde estará la bandera, Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en subasta pública y al contado, con base reducida, los inmuebles pertenecientes al concurso civil de D. Gregorio M. Juarez, ubicados en el Departamento de Campo Santo.

Una finca denominada "Quisto" con una extension de una legua de frente por tres id de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos cercados de rama, un corral y tres corral de rama parada, plantas frutales etc. Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construccion de adobe. Con agua y derecho á medio riego.

Limita: al Naciente, con el camino nacional de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Tasada en $ 7 000. Base de venta: **tres mil quinientos pesos** m/n

Una finca en Cobos con extension de cuatro cuadras de fondo por una de frente. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercos de alambre etc. Limita: al Naciente y Sud, con propiedad de D. Indalecio Gómez; por el Poniente, con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz. A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores etc. Toda en perfecto estado; techos de teja y tejuela. Construccion nueva, de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte, con Antonio Fernandez.

Dicha finca y casa ha sido tasada en $ 3.000. Base de venta: **mil quinientos pesos** m/n.

Por último, un sitio en el pueblo de Campo Santo con extension de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Tiene un rancho de adobe, cercado de alambre en su mayor parte.

Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente, con terrenos de la finca «La Ramada»; Norte, con José Argañarás y Sud, con D. Santiago Isella.

Base de venta: **ciento cincuenta pesos.**

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 18 de 1899. —A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, véndanse en remate público, por el martillero D. J. D. Soliverez, los bienes que se indican en el precedente escrito, con la rebaja del 25 % del precio de tasacion. Señálase el dia 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello. López—Ante mi: R. López, Strio.—701.O.9

Por Juan E. Velarde

La finca "Juntas" ó "Bañados"

Situada en Metán—Tasada en $ 7.000

BASE DE VENTA: 3.500 PESOS

Judicial—El dia **Jueves 5 de Octubre** de 1899, á horas 1 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, al contado y con la base de *tres mil quinientos pesos* m/n. la valiosa finca denominada "Juntas" ó "Bañados" ubicada en el departamento de Metán. Limita: al Norte, con el rio de Metán al Naciente, con propiedad de D. Serapio Larrán; al Sud, con el rio de las Cañas, y al Oeste, con propiedad de D. German Torrens y de D. Narciso Brito. Extension: tiene mas ó menos, siete y medio kilómetros de Norte ó Sud por cuatro mil seiscientos metros de Naciente á Poniente. Posée buenos campos para el cultivo y especialmente para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el señor Atilio Lanzi contra D. Agustin Sierra:

"Salta, Septiembre 19 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 % de la base anterior, señalándose el dia 5 de Octubre próximo, prévia publicacion de edictos.—Saravia—Ante mi: David Gudiño."

Por mas datos ocúrrase al martillero 702.v.O.4. Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana

ENTRE-RIOS

Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa

BASE $ 33.333.33

Judicial—El dia **martes 10 de Octubre** de 1899, á horas 1 p.m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos* m/n., la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet. Situación y límites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la Estación Zuviría (legua y media mas ó menos). Limita: al Norte, con el Arroyo conocido con el nombre del "Zanjon"; al Sud, el Rio Pulares; al Oeste el camino Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquíes y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este con la junta del Rio Pulares y del Arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triángulo que forma la propiedad. Agua: tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra, y es suficiente para el riego de toda la finca. Extensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, los que van disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y Cultivos: La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos, siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganadería. Posée además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. Casa: consta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otros cuartos de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en 50.000 pesos.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el Sr. José Davalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

"Salta, Setiembre 21 de 1899.—Véndase en remate público, por el martillero D. Juan E. Velarde, el inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las 2/3 del precio de tasacion, señalándose el 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios "El Cívico" y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente—Lopez—Ante mi: R Lopez

707.v.Oct.9. Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Caseros esq. Catamarca

CASA PARA RENTA

BASE $ 2.000

Judicial—El dia **lunes 9 de Octubre** de 1899, á horas una pasado meridiano, en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, con la base de DOS MIL pesos m/n. y al contado una casa-esquina situada en esta ciudad, calle Caseros esquina Catamarca, con estos límites: al Norte, con propiedad de D. José F. López; al Este, con propiedad de Dª. Florencia Reina; al Sud, con la calle Caseros y propiedad de D. José López; y al Oeste, con la calle Catamarca.

Extensión: m. 38.96 sobre la calle Catamarca, por m. 13.25 de Este á Oeste. Forma un martillo en la esquina.

La casa está dividida en tres departamentos completamente independientes unos de otros. Produce mas ó menos una renta de cuarenta pesos mensuales.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el Sr. Gaetano Talavi, contra el Dr. Manuel Landivar:

"Salta, Septiembre 21 de 1899.—Señálase el dia 9 de Octubre próximo para que tenga lugar el remate ordenado á fojas 28 por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico.—Saravia—Ante mi: R. López."

Por mas datos ocúrrase al martillero 813.v.O.8. Juan E. Velarde.

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Marzo de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente.

Anillos oro lisos: 7347 id 7852 id 7868 id uno de argollitas. Bombillas plata: 7862 id 7378 id 7482 id 7633 id 7871 id 7801 id 8106 id 8120 id 8377 id 8477 id 8388 id 7854 id 7826. Mates chapados: 7412 id 7686 id 8094 id 8177 id 7551. Cortes para vestidos: 7303 id 7348 id 7382 id 7462 id 7893 id 8411 id 8432 y cortes casimir: 7870 id 8274. Ponchos: 7882 id 7496 id 7506 id 7476 id 7857 id 7894 id 7910 id 7957 id 8036 id 8291 id 8356 id 8453 id 8474 id 8486 id 8492 id 8500 id 8502 id 8521. Relojes: 7888 id 7492 id 7512 id 7876 id de oro 7478 id despertador 7838. Sacos: 7872 id 7897 id 7677 id 7889 id 7992 id 8082 id 8121 id 8357. Polleras mujer: 7853 id 7887 id 7988 id 8030 id 8498 y un pañuelo espumilla, 1 baúl enlatado 7439, una máquina de sierra 7851 id coser de mano 8337. Frazadas: 7854 id 7495 id 7588 id 8277 id 8288 id 8302. Pantalones: 8276 id 8281 id 88[illegible]. Revólvers: 7934 id 8527. Colchas 7[illegible]1 id 8029 id 8350 y 1 libro. Car[illegible] 7478 id 7480 id 7927 id 8437, 1 rosario imitación nácar 7814 id 40 chirolas con ojo 8442, 1 cuchara plata 7629, id un cucharon, 1 jarro. 2 cucharas y 1 lapicera oro 8528; aros oro 8528.—675.s.28

Edictos

En el juicio seguido por D. Feliciano Quiroga contra D. Fernando 2º Aleman, sobre cobro de pesos se ha dictado el siguiente auto: Salta, Setiembre 23 de 1899.—Y vistos: No habiéndose opuesto el ejecutado dentro del término fijado por el Art. 446 del P. C y C., no obstante estar citado por cédula corriente á fs. 60; de conformidad á lo solicitado, como se pide: llévese la ejecución adelante, con costas. Notifíquese el presente en la forma determinada por el Art. 86? Procedimiento citado.—*Juan Jimenez Outes*, Juez de Paz.—En veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos noventa y nueve, en cumplimiento de lo ordenado se notifica á D. Fernando 2º Aleman el auto anteriormente trascrito. —*José A. Fernandez*, S. del J.—709.S.30.

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Coytino y Milagro Orosco, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter.—Salta, Setiembre 11 de 1899. —*David Gudiño*—E S. 678 v oct 11

Habiéndose presentado ante este superior Tribunal de Justicia, los señores Dr. Dario Arias, Dr. Manuel Landivar y D. Francisco Romero, solicitando la chancelación de la fianza que prestaron para que el Procurador D. José Manuel Rivera pueda ejercer su profesión, se ha dictado por el Tribunal un auto con fecha 25 de Agosto ppdo. ordenando se cite por edictos, por el término de 15 dias, á todos los que se consideren interesados en la chancelación de la fianza aludida, para que se presenten al superior Tribunal, dentro del término de seis meses á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ser chancelada dicha fianza

Se hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, setiembre 7 de 1899.—*Santos 2º Mendoza*, strio.674v bre27

En la solicitud de moratorias presentada por el comerciante del Rosario de la Frontera D. Antonio Posadas, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: "Salta, Setiembre 5 de 1899.—Por presentado solicitando moratorias el comerciante que jira en la plaza del Rosario de la Frontera Sr. Antonio Posadas. Nómbrase á los acreedores D. Manuel Campos y D. Teodoro M. Lindoso para que verifiquen é informen sobre la exactitud del Balance con vista de los libros y papeles que el Sr. Posadas debe exhibirlos. Convócase á los acreedores de esta moratoria á la junta que tendrá lugar el dia 27 del presente, horas de oficina, término improrrogable por edictos que se publicarán en los diarios "La Razon" y El Cívico á los efectos del Art. 1589 del Código de Comercio. Al otro si del escrito que precede no ha lugar por no haberse acompañado los documentos á que se refiere el Art. 1?4 del Código de Comercio. Repóngase el sello.—Torino —Ante mi: E. Guibert.—El suscrito Actuario dá cumplimiento citando á los acreedores por medio del presente.—Salta, Setiembre 6 de 1899.—*E Guibert*, secretario 680 v.stb.27.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la licitación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899. —*Ramón López*, Secretario. 696 D.28

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 685.v.O 18.

En el juicio testamentario de Dª. Raimunda Flores, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 686.v.O.18.

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Llanes, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 703.O.22

En las diligencias seguidas por el señor J. Belisario Dávalos (hijo) sobre concesion de la mina de oro denominada "Elena" situada en el Dpto. del Rosario de Lerma, S. S el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: «Excelentísimo Gobernador: Belisario Dávalos (hijo) mayor de edad, argentino, comerciante, vecino de esta Capital, con domicilio calle Florida Nº 56, ante V. E. respetuosamente me presento y digo: Que en el Dpto. del Rosario de Lerma, en el punto denominado «Pancho Arias» y al lado Norte, se encuentra en una loma que la divide la quebrada "Cachi Guári", y la quebrada denominada "Pancho Arias", una mina de metales de oro, la cual se encuentra desde hace muchos años abandonada la cual tiene los siguientes límites; al Norte, con una pampa grande; al Poniente, con una sierra pedregosa; al Naciente, á unas lagunas que están sobre el camino á Bolivia, y al Sud, con la misma sierra. Haciendo uso de las disposiciones del Código de Minería vengo á solicitar la exploracion y cateo de dicha mina con el nombre de Elena, y pido á V. E. que prévios los trámites de ley se sirva concederme el derecho que dicho Código me dá á esta mina en vista de la presente solicitud. Es justicia, J. Belisario Dávalos (hijo). Presentado hoy diez de Marzo á horas cinco p m, doy fé, Romero. Salta, Octubre 2 de 1899. Sr. Ministro de Hacienda: Apesar de no ser el precedente escrito más claro que el anterior, parece que lo que el solicitante se propone es denunciar la mina á que alude por despueble. Partiendo, pues, de este concepto, lo que corresponde es que el Escribano certifique con sujeción á lo dispuesto en la última parte del artículo 159 Código de Minería; y, hecho esto, no resulta inconveniente, V. E. debe ordenar se hagan las respectivas citaciones de conformidad á lo establecido por el Art. 160 del mismo Código. Sírvase, pues, V. S. proveer como queda indicado. Pedro I López. Sr. Ministro: De conformidad con lo ordenado en el decreto anterior informo á S.S. que revisado el archivo no consta que la mina á que se refiere este expediente haya sido solicitada por otra persona. Salta, Mayo 20 de 1899 Casiano Hoyos, Escribano. Ministerio de Hacienda. Salta, Mayo 26 de 1899. Hágase las citaciones á que se refiere el Art. 160 del Código de Minería. Solá.» —Lo que se hace saber á los que pudieran tener interés en este pedimento. Salta, Septiembre 21 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 716.v.Octb.17.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación		Hora	Pasageros
Bs. Aires (Retiro)	sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé	id	9.00	
Córdoba	id	A. M. 10.15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán	id	A. M. 7.00	Domingo, Miercoles y Viernes
Rosario la Frontera (*)	llega	11.10	
id. id.	sale	11.40	
Metán	id	12.38	
Jujuy	llega	7.00	
Gral. Güemes	sale	P. M. 4.10	
Salta	llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

Estación		Hora	Pasageros
Salta	sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy		6.50	
Gral. Güemes		9.00	
Rio Las Piedras (§)	llega	11.20	
id id id	sale	11.50	
Metán		12.36	
Rosario de la Frontera		P. M. 1.45	
Tucumán	llega	6.00	
id	sale	7.15	
Córdoba	llega	P. M. 12.20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fé	id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)	id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación		A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Jujuy	sale	6.50		1.35	
Rio Blanco V	"			V	
Palpalá	"	7.15		2.03	
Perico	"	7.50		2.46	
Pampa Blanca	"	8.20		3.35	
Gral. Güemes	llega	8.45		4.00	

REGRESOS

Estación		A. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes	sale	10.20		4.35	
Pampa Blanca	"	10.55		5.08	
Perico	"	11.43		5.50	
Palpalá	"	12.30		6.30	
Rio Blanco	"	V		V	
Jujuy	llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

Estación		A. M.	TREN MIXTO
Salta	sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro	"	8.45	
Campo Santo	"	9.35	
General Güemes	llega	10.00	

REGRESOS

Estación		P. M.	TREN MIXTO
General Güemes	sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo	"	5.15	
Mojotoro	"	6.35	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estación		A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Salta	sale	7.20	3.30	
Alvarado	id.	V	V	
Cerrillos	id.	8.05	4.10	
La Merced	"	8.25	4.30	
Zuviria	llega	9.00	5.05	

REGRESOS

Estación		A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS
Zuviria	sale	9.40	5.40	
La Merced	id.	10.15	6.15	
Cerrillos	id.	10.35	6.35	
Alvarado	id.	V	V	
Salta	llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se la pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS

para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CAEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones. Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

563.v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007-P. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar